

# ¿TIENE ANTECEDENTES PENALES?

**ESO NO DEBE IMPEDIRLE  
ENCONTRAR TRABAJO.**

La Ley de Igualdad de Oportunidades (Fair Chance Law) de la Ciudad de Nueva York prohíbe a los empleadores preguntar acerca de antecedentes penales antes de hacer una oferta de trabajo.

La calificación de candidatos basada en sus destrezas y cualidades ayuda a que más neoyorquinos se unan al mercado laboral, fortalece nuestras empresas y revitaliza nuestra economía.

Conozca sus derechos y responsabilidades según la Ley de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York. Visite [nyc.gov/derechoshumanos](http://nyc.gov/derechoshumanos) o llame al 311.

**#FairChanceNYC**

**NYC**

**Comisión de  
Derechos Humanos**

Bill de Blasio,  
Alcalde

Carmelyn P. Malalis,  
Comisionada/Presidenta